



RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 0108-2020-SENAMHI/OA

Lima, 28 de setiembre de 2020

VISTO: El Informe N° D000411-2020-SENAMHI-UA, de fecha 28 de setiembre del 2020, emitido por la Directora (e) de la Unidad de Abastecimiento, mediante el cual solicita se emita la Resolución Directoral que apruebe la décima segunda modificación del Plan Anual de Contrataciones del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú (SENAMHI) correspondiente al presente Año Fiscal;

CONSIDERANDO:

Que, el numeral 6.2 del artículo 6 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018 EF, concordante con lo dispuesto en el numeral 7.6.1 de la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD denominada "Plan Anual de Contrataciones", establece que luego de aprobado, el Plan Anual de Contrataciones (PAC), puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones;

Que, el numeral 7.6.2 de la Directiva antes mencionada, refiere que toda modificación del PAC debe ser aprobada, en cualquier caso, mediante instrumento emitido por el Titular de la entidad o el funcionario a quien se haya delegado la aprobación de la modificación del PAC. En el caso que se modifique el PAC para incluir procedimientos, el documento que aprueba dicha modificación deberá indicar los procedimientos que se desean incluir en la nueva versión, debiendo contener toda la información prevista en el formato publicado en el portal web del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE);

Que, el numeral 7.6.3 de la citada Directiva, señala que es de aplicación para toda modificación del PAC lo dispuesto en la presente Directiva en lo que corresponda, incluyendo lo relacionado con la verificación del sustento presupuestal correspondiente, el instrumento de aprobación y los mecanismos y oportunidad de publicación de dicho instrumento en el SEACE. En ese sentido, el PAC modificado deberá ser publicado en el SEACE en su integridad, dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes a su aprobación, así como en el portal web de la Entidad, si lo tuviere;

Que, mediante Resolución Directoral N° 0001-2020 SENAMHI-OA de fecha 14 de enero de 2020 se aprueba el PAC del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología - SENAMHI correspondiente al año fiscal 2020, el cual contiene la programación de procedimientos de selección de bienes y servicios requeridos por las diferentes dependencias de la Institución;

Que, mediante Resoluciones Directorales Nos. 0040-2020-SENAMHI-OA, del 25 de mayo de 2020; 0049-2020-SENAMHI-OA, del 26 de junio de 2020; 0052-2020-SENAMHI-OA, del 03 de julio de 2020; 0057-2020-SENAMHI-OA del 10 de julio de 2020; 0067-2020-SENAMHI-OA, del 17 de julio de 2020; 0069-2020-SENAMHI-OA, del 20 de julio de 2020; 0083-2020-SENAMHI-OA, del 21 agosto de 2020; 0092-2020-SENAMHI-OA, del 09 setiembre de 2020; 0093-2020-SENAMHI-OA, del 14 de setiembre de 2020; 102-2020-SENAMHI-OA, de fecha 22 de setiembre de 2020; y, 104-2020-SENAMHI-OA, de fecha 23 de setiembre de 2020, se aprobaron la primera, segunda, tercera, cuarta, quinta, sexta, séptima, octava, novena, décima y décima primera modificación del PAC del SENAMHI, correspondiente al año fiscal 2020, respectivamente, que contienen la programación de procedimientos de selección de bienes y servicios requeridos por las diferentes dependencias de la Institución;

Que, el Director (e) de la Unidad de Abastecimiento mediante el Informe de visto solicita la décima segunda modificación del PAC del SENAMHI 2020, a fin de que se proceda con la inclusión y exclusión de los siguientes procedimientos de selección:

INCLUSIÓN:

Nº	TIPO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	OBJETO	DESCRIPCIÓN DE LA CONTRATACIÓN	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	VALOR ESTIMADO (S/)	REF.
1	Adjudicación Simplificada	Bien	Adquisición de 05 de Estaciones Meteorológicas Automáticas Portátiles	Recursos Ordinarios	389,000.00	80

EXCLUSIÓN:

Nº	TIPO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	OBJETO	DESCRIPCION DE LA CONTRATACION	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	VALOR ESTIMADO (S/)	REF.
1	Licitación Publica	Bien	Adquisición de Estación Meteorológica Automática	Recursos Ordinarios	592,000.00	28
2	Adjudicación Simplificada	Servicio	Renovación de Licencia de Software -Servidor ANKA	Recursos Ordinarios	85,000.00	38
3	Adjudicación Simplificada	Servicio	Renovación de Licencia de Software -Servidor Dell	Recursos Ordinarios	60,000.00	39

Que, asimismo, en el citado informe se indica, que el procedimiento de selección a incluir, cuenta con la certificación de crédito presupuestario para garantizar el pago de la contratación en el ejercicio fiscal que corresponde; precisándose que, luego de realizada la indagación de mercado, se ha determinado que el tipo de procedimiento de selección a incluir corresponde a una Adjudicación Simplificada; por lo que corresponde excluir el procedimiento de selección de la referencia 28. Asimismo, la Oficina de Tecnologías de la Información y la Comunicación ha comunicado que no persiste la necesidad de las contrataciones indicadas en la referencia 38 y 39; por lo que corresponde su exclusión;

Con el visto bueno del Director (e) de la Unidad de Abastecimiento;

De conformidad con la Ley N° 24031–Ley del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología -SENAMHI y modificatorias; su Reglamento, aprobado por D.S. N° 005-85-AE; el Reglamento de Organización y Funciones del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología -SENAMHI, aprobado mediante Decreto Supremo N° 003-2016-MINAM; la Ley de Contrataciones del Estado-Ley N° 30225 y modificatorias; su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF; y, en uso de las facultades conferidas mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 00005-2020-SENAMHI/PREJ de fecha 09 de enero del 2020;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar la décima segunda modificación del Plan Anual de Contrataciones del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología -SENAMHI correspondiente al Año Fiscal 2020, con la inclusión de un (01) procedimiento de selección, conforme se detalla en el Anexo 1 que forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2.- Aprobar la décima segunda modificación del Plan Anual de Contrataciones del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología -SENAMHI correspondiente al Año Fiscal 2020, con la exclusión de tres (03) procedimientos de selección, conforme se detalla en el Anexo 2 que forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 3.- Remitir copia de la presente resolución y los actuados a la Unidad de Abastecimiento, dependencia que deberá publicar la presente resolución en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE), dentro los cinco (05) días hábiles siguientes a la fecha de su aprobación, en concordancia con lo dispuesto en el numeral 6.3 del artículo 6 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018 EF.

Artículo 4.- Disponer la publicación de la presente Resolución en el Portal Web Institucional del SENAMHI (www.senamhi.gob.pe).

Regístrese, comuníquese y publíquese



ANEXO N° 1 (INCLUSIÓN)

PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD :

001994-SERVICIO NACIONAL DE METEOROLOGIA E HIDROLOGIA

B) AÑO : 2020

C) SIGLAS :

SENAMHI

D) UNIDAD EJECUTORA :

E) RUC : 20131366028

F) PLIEGO :

331

G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC :

Para generar el archivo XML para el SEACE Presione CT En las columnas con encabezado Azul presione CTRL + H para obtener ayuda

N. REF	Ítem Único - Relación de ítem	TIPO DE COMPRA O SELECCION	ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA CORPORATIVA O ENCARGADA	TIPO	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	N. ÍTEM	ANTECEDENTE	DESCRIPCIÓN DEL ANTECEDENTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATÁLOGO ÚNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ÍTEM (Necesita conexión a Internet)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIPO DE MONEDA	TIPO DE CAMBIO	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	CÓDIGO DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACIÓN			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	MODALIDAD DE SELECCIÓN	ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	OBSERVACIONES	DIFUSIÓN DEL PAC POR LAS FUERZAS ARMADAS	CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIÓN (PRINCIPAL)
																	DEPA	PROV	DIST							
80	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	1 - BIENES	-	0 - NO		ADQUISICIÓN DE 05 DE ESTACIONES METEOROLÓGICAS AUTOMÁTICAS PORTÁTILES	4111441000062863	40 - Unidad	5.00	1 - Soles		389,000.00	12	02	01	00	9 - Setiembre	381 - Sin Modalidad	UNIDAD DE ABASTECIMIENTO		0 - SI	2157965



ANEXO N°2 EXCLUSIÓN

PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD :

001994-SERVICIO NACIONAL DE METEOROLOGIA E HIDROLOGIA

C) SIGLAS :

SENAMHI

D) UNIDAD EJECUTORA :

F) PLIEGO :

331

G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC :

B) AÑO :

2020

E) RUC :

20131366028

N. REF	Ítem Único - Relación de ítem	TIPO DE COMPRA O SELECCION	ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA CORPORATIVA O ENCARGADA	TIPO	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	N. ÍTEM	ANTE- CEDENTE	DESCRIPCIÓN DEL ANTECEDENTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATÁLOGO ÚNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ÍTEM (Necesita conexión a Internet)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIPO DE MONEDA	TIPO DE CAMBIO	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	CÓDIGO DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACIÓN			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	MODALIDAD DE SELECCIÓN	ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	OBSERVACIONES	DIFUSIÓN DEL PAC POR LAS FUERZAS ARMADAS
																	DEPA	PROV	DIST						
28	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	82 - Licitación Pública	1 - BIENES	-	0 - NO		ADQUISICIÓN DE ESTACION METEREOLÓGICA AUTOMÁTICA	4111441000062863	40 - Unidad	4.00	1 - Soles		592,000.00	15	01	01	00	6 - Junio	381 - Sin Modalidad			0 - SI
38	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	-	0 - NO		RENOVACION DE LICENCIA DE SOFTWARE - SERVIDOR ANKA	8111250100375157	36 - Servicio	1.00	1 - Soles		85,000.00	15	01	01	00	9 - Septiembre	381 - Sin Modalidad			0 - SI
39	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	-	0 - NO		RENOVACION DE LICENCIA DE SOFTWARE - SERVIDOR DELL	8111250100375157	36 - Servicio	1.00	1 - Soles		60,000.00	15	01	01	00	9 - Septiembre	381 - Sin Modalidad			0 - SI